

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **096**

Fecha: 30/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05615310500120160046200	Ordinario	LUCIANO DE JESUS CANO GOMEZ	EFRAIN HERNANDEZ ACOSTA	Auto que rechaza incidente RECHAZA DE PLANO INCIDENTE DE NULIDAD POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL ARTICULO 135 DEL CGP APLICABLE POR REMISION DEL ART. 145 DEL CPTYSS	29/09/2020		
05615310500120180030900	Ejecutivo	MARIA DELCIRA DAZA HINCAPIE	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve solicitud RECONOCE PERSONERIA Y SE INFORMA QUE EL EXPEDIENTE YA SE ENCUENTRA DIGITALIZADO.	29/09/2020		
05615310500120180046100	Ejecutivo Conexo	MANUEL ANTONIO BEDOYA HENAO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación POR NO SER OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO ALGUNO SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS	29/09/2020		
05615310500120190042900	Ordinario	MEDARDO ARTURO HURTADO RIVILLAS	MARIA ROSALBA VELEZ RIVERA	Auto resuelve solicitud SE INFORMA A LA PARTE INTERESADA QUE EL EXPEDIENTE YA SE ENCUENTRA DIGITALIZADO Y PUEDE SER CONSULTADO EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL APLICATIVO CONSULTA DE PROCESOS.	29/09/2020		
05615310500120200001400	Ordinario	CONSUELO DE JESUS GOMEZ ESTRADA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia conciliación, tram y juz PARA EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2021 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA. DONDE SE DEBE CONTESTAR LA DEMANDA, SE PRACTICARA TODA LA PRUEBA Y SE EMITIRA EL FALLO.	29/09/2020		
05615310500120200007700	Ejecutivo Conexo	RICARDO ALBA HERNANDEZ	FUNDACION EDUCATIVA CENSA JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ DE BUSTAMANTE	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO	29/09/2020		
05615310500120200018700	Ejecutivo Conexo	TERESA JULIA JIMENEZ YEPES	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	29/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARI A BERENICE GALLO GOMEZ
SECRETARIO